



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN 2003

RES.H.N° 1.803-03

Expte.No.4378/03

VISTO:

La Resolución H.No.764/03 mediante la cual se designa a los docentes especialistas asesores que entenderán en la evaluación de los proyectos de investigación y planes de trabajo presentados por los postulantes a las becas de investigación convocadas por Resolución H.No.660/03; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de Antropología, la Comisión Coordinadora de la Escuela, en virtud de las excusaciones presentadas por miembros de la Comisión de Evaluación, y teniendo en cuenta las temáticas propuestas por los alumnos inscriptos, elevó una nueva nómina de docentes que entenderán en la evaluación;

Que corresponde dejar formalizada tal modificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución H.No.764/03, en relación a la conformación de la comisión de especialistas asesores que entenderán en la evaluación de los proyectos de investigación y planes de trabajo presentados por los postulantes a becas de investigación convocadas por Resolución H.No.660/03 para la Carrera de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

- Titulares: María Angela Aguilar
Héctor Rodríguez
Silvia Soria
- Suplentes: Vito Márquez
Eduardo Fernández

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

[Handwritten signature]
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA
Eduardo Fernández

[Handwritten signature]
LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

